



Unidad de Rehabilitación e Integración Social (URIS)

- Dirección:** 16 de septiembre, 51355 San Miguel Zinacantepec, México.
- Teléfono:** 722 1320783.
- Personal:** un médico en rehabilitación, un terapeuta ocupacional, 4 terapeutas físicos, un auxiliar en terapia física, una psicóloga, un pasante de terapia ocupacional, un pasante en terapia física, un auxiliar en terapia de lenguaje, una audióloga.



• **Servicios:**

Consulta médica de rehabilitación: Se realiza valoración, historia clínica completa y exploración física. Además, se diagnostica y en función a ello, se brinda tratamiento, y en su caso, es canalizado a las diferentes áreas de la unidad.

Consulta psicológica: Se brinda intervención psicológica para fortalecer recursos, herramientas, habilidades sociales, emocionales y funcionales del paciente mediante el cambio en la comunicación, el pensamiento, las ideas, y el comportamiento del individuo para afrontar y resolver diferentes problemáticas que afecten su calidad de vida. Se realiza valoración psicológica, entrevistas, pruebas, cuestionarios, los interpretan, con fines clínicos, educativos. Se elaboran informes, y diagnósticos psicológicos.



Consulta de trabajo social: Se abre expediente, se elabora el carnet de citas, realizando entrega del mismo. Se realiza estudio socioeconómico y detectan necesidades de ayudas funcionales de los pacientes.

Consulta audiológica: Detectar oportunamente posibles alteraciones estructurales, brindando ayuda técnica para mejorar la audición.

Terapia de lenguaje: Se da tratamiento a las alteraciones en el lenguaje, puede ser en la expresión o la comprensión, así como el mecanismo motor-oral para la masticación y la deglución. Se atienden impedimentos del habla o lenguaje, incluyen la pérdida auditiva, trastornos neurológicos, lesión cerebral, discapacidad intelectual, abuso de drogas, impedimentos tales como labio leporino, y abuso o mal uso vocal. Se da enseñanza de lengua mexicana de señas.



Terapia física: Se lleva a cabo el tratamiento fisioterapéutico, encaminado a mejorar la calidad de vida de las personas con discapacidad temporal o permanente. Se orienta también a la prevención de secuelas y a retrasar la aparición de la discapacidad. Se brinda tratamiento a los pacientes mediante medios físicos como hidroterapia, electroterapia, termoterapia, mecanoterapia.

Terapia ocupacional: Se lleva a cabo tratamiento a los pacientes con discapacidad favoreciendo la restauración de la función y valora las actividades de la vida diaria para conseguir la mayor independencia y reinserción posible del individuo en todos sus aspectos: laboral, mental, físico y social.



Terapia de estimulación temprana: Lleva a cabo Atención Temprana y Estimulación Multisensorial a pacientes con Riesgo o con daño neurológico, de 0 a 5 años.

Identifica tempranamente factores de riesgo y alteraciones en el desarrollo. Capacita a la madre o responsable del menor, en técnicas de Estimulación Temprana vinculadas al grado de desarrollo para la edad de su niña o niño.

Horario de consultas y terapias: lunes a viernes de 08:00 a 17:00 horas.

Consulta audiológica: jueves de 16:00 a 20:00 horas

